



Electronic Journal of Research in
Educational Psychology
E-ISSN: 1696-2095
jfuente@ual.es
Universidad de Almería
España

Álvarez Hernández, Joaquín
Evaluación de entrada del Programa de Educación para la Carrera y Desarrollo
Vocacional, "Para decidirme..."
Electronic Journal of Research in Educational Psychology, vol. 1, núm. 2, octubre, 2003,
pp. 115-138
Universidad de Almería
Almería, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293152877007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Evaluación de entrada del Programa de Educación para la Carrera y Desarrollo Vocacional, "Para decidirme..."

Joaquín Álvarez Hernández

Universidad de Almería

España

jalvarez@ual.es

RESUMEN

Introducción. El programa de Orientación Vocacional “Para decidirme...” ha sido sometido a evaluación y el modelo que hemos adoptado para dicha evaluación es el modelo CIPP de Stufflebeam. Este modelo contempla hasta cuatro dimensiones: Evaluación de contexto; Evaluación de entrada/diseño/planificación; Evaluación de proceso; Evaluación de producto. En este artículo se presenta la evaluación de entrada (diseño) de la que fue objeto el programa “Para decidirme”.

Método. Para realizar la evaluación de diseño se utilizaron dos codificadores, por un lado el juicio de los jueces, acerca de la coherencia y calidad técnica de los materiales y, por otro, el juicio de los tutores, aplicadores de dicho programa.

Para dar cumplimiento a los objetivos elaboramos el *Cuestionario de Jueces* (CDJ), en el que se pedía a los expertos que expresasen su juicio mediante una escala de valoración graduada de 1 (nada) a 4 (mucho). Por otro lado se usó el *Cuestionario de Aplicadores*, que se encuentra en la Guía del tutor, del que se usaron un grupo de ítems para valorar la viabilidad del programa, esto se valoró a través de la adecuación del mismo al alumnado y al centro.

Resultados. Los resultados que se han obtenido dan respuesta positiva a los tres objetivos planteados: El programa “Para decidirme...” tiene calidad intrínseca en los cuadernos del alumnado, existe calidad intrínseca del cuaderno del tutor, es un programa viable.

Discusión. Ahora bien, aunque los resultados de contraste obtenidos para los cuadernos del alumnado y la guía del profesorado nos permiten aceptar la coherencia del programa y la calidad del mismo, así como aceptar que el procedimiento ha sido riguroso; no podemos probar en qué medida este programa es coherente con los indicadores del desarrollo vocacional, entre otras consideraciones porque el propio constructo de la madurez vocacional aún no está cerrado.

Palabras clave: Evaluación; Programas; Diseño; Orientación Vocacional

Introducción.

En este artículo se presenta la evaluación de entrada (diseño) de la que fue objeto el programa "Para decidirme"

Este programa se elaboró por los EPOEs (Equipos de Promoción y Orientación Educativa) de Almería en el año 1997, para dar respuesta a las necesidades de ayuda en el desarrollo de la conducta vocacional. Dicho programa presenta la siguiente estructura:

"Para decidirme...", consta de 4 volúmenes:

- Guía didáctica para el profesor/a tutor/a.
- Cuaderno para el alumnado del último curso de la Enseñanza Primaria (6º de Primaria).
- Cuaderno para el alumnado de 2º curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria (2º de ESO).
- Cuaderno para el alumnado del último curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria (4º ESO).

La guía didáctica contiene:

- Análisis y Justificación del Programa.
- Diseño del Programa.
- Orientaciones para la intervención en el aula.

Cada uno de los cuadernos del alumnado contiene:

CAPITULO I. Actividades de autoconocimiento.

CAPITULO II. Actividades de información académico-profesional.

CAPITULO III. Actividades de toma de decisión.

En cada uno de los cuadernos del alumnado, las actividades son similares, pero adaptadas al nivel cognitivo y a los intereses del alumnado, presentando los cuadernos diferencias en función de las necesidades de toma de decisión de los alumnos/as.

Este programa ha sido sometido a evaluación y el modelo que hemos adoptado es el modelo CIPP de Stufflebeam.

El adoptar este modelo entre los estudiados se justifica por su gran aportación en cuanto a los contenidos de evaluación; la mayor parte de los estudios evaluativos se han basado

fundamentalmente en el producto y en algunos casos en el proceso. Stufflebeam amplía el contenido de evaluación contemplando hasta cuatro dimensiones:

- Evaluación de contexto.
- Evaluación de entrada/diseño/planificación.
- Evaluación de proceso.
- Evaluación de producto.

** La evaluación del contexto*

Tiene como objetivos: definir el contexto institucional, para ello deberá identificar la población objeto de estudio y valorar sus necesidades, así como investigar y diagnosticar los problemas que están detrás de estas necesidades para determinar si los objetivos que se proponen en el programa realmente vienen a dar respuestas a las necesidades planteadas.

** La evaluación de entrada.*

La evaluación de entrada tiene como objetivos identificar y valorar la capacidad del sistema y la planificación de procedimientos para llevar a cabo las estrategias del programa. Se pretende, por tanto, valorar el diseño y los recursos disponibles para la consecución de las metas y objetivos de un programa o intervención. En definitiva, proporciona la información necesaria para justificar un plan de intervención. Posee una finalidad claramente prescriptiva, anunciadora del éxito, el fracaso y la eficacia de un cambio Stufflebeam y Shinkfield (1987).

** La evaluación del proceso.*

La evaluación de proceso nos proporciona información sobre la marcha del programa, sobre el desarrollo de las actividades y si éstas siguen el plan previsto, con objeto de introducir los ajustes necesarios.

La evaluación del proceso consiste en una continua verificación de la puesta en práctica del programa mediante la cual se recaba la información necesaria para determinar si se está desarrollando como estaba previsto o por el contrario no funciona satisfactoriamente.

** La evaluación de producto.*

El objetivo de este tipo de evaluación es valorar, interpretar y juzgar los logros del programa. Analizar si se han alcanzado los objetivos propuestos. Se trata de evaluar los resul-

tados, los logros fruto de la intervención, tanto aquellos que se perseguían como aquellos no previstos.

Estas cuatro dimensiones se corresponden respectivamente con cuatro tipos de decisiones, que en el ámbito de la intervención educativa son necesarias, como son: la planificación, la programación, la implementación y el reciclaje.

En este artículo se presenta y desarrolla la evaluación de entrada (diseño).

Como ya se ha dicho la evaluación de entrada tiene como objetivos identificar y valorar la capacidad del sistema y la planificación de procedimientos para llevar a cabo las estrategias del programa, se pretende, por tanto, valorar el diseño y los recursos disponibles para la consecución de las metas y objetivos de un programa o intervención.

Siguiendo a Rodgers (1979), Stufflebeam y Shinkfield (1987) Sanz (1990), Cruz (1997), las finalidades, cometidos y métodos que se le señala a la evaluación de entrada son:

Tabla 1. Finalidades, cometidos y métodos de la evaluación de entrada.

FINALIDADES	COMETIDOS	MÉTODOS
<p>1º Diseñar un programa (intervención) para satisfacer los objetivos.</p> <p>2º Determinar los recursos que necesitamos utilizar en el programa.</p> <p>3º Establecer si los recursos humanos y materiales son los adecuados para llevar a cabo el programa.</p>	<p>1º Desarrollar un plan de acción para el programa a través del análisis de diversas estrategias de intervención.</p> <p>2º Desarrollar un plan de implementación del programa que considere el tiempo, los recursos y los obstáculos a superar.</p>	<p>- Búsqueda de bibliografía, visitas a programas ejemplares, los grupos asesores, ensayos piloto, revisión de documentos, pruebas con finalidad diagnóstica, grabaciones y entrevistas...</p>

En este artículo analizaremos los elementos que componen el programa con el propósito de introducir aquellas modificaciones que permitan mejorar la planificación de las estrategias de intervención adecuándolas a las circunstancias contextuales de los entornos de aplicación.

Para realizar la evaluación de la calidad intrínseca del programa se solicitó la colaboración de un grupo de expertos, que actuaron de jueces, así como la ayuda de los tutores que aplicaron el programa. La opinión de jueces, en cuanto a la coherencia de los objetivos y con-

tenidos del programa con el modelo teórico del desarrollo vocacional y la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación y temporalización del programa a las características de los destinatarios, los alumnos de forma directa y el profesorado de forma indirecta, fue recogida por un cuestionario que denominamos CDJ (a) y (b) (Cuestionario de Jueces) (ANEXO I) y que se pasó en la fase inicial de nuestra investigación. En la fase final se pasó el cuestionario que denominamos CPA (Cuestionario para aplicadores) (ANEXO II) y que se recoge en el mismo programa. Dicho cuestionario pretende, entre otros aspectos, conocer el grado de coherencia del programa con el desarrollo de la madurez vocacional del alumnado, así como la adecuación del mismo: al alumnado, a los objetivos de la función tutorial y por otro lado se pretende conocer la viabilidad del programa.

Objetivos

En toda investigación evaluativa es esencial el planteamiento claro de los objetivos, esto nos va a permitir esclarecer las variables que resultan relevantes y las opciones metodológicas más convenientes.

El objetivo general es: valorar el diseño del programa “Para decidirme...” y los recursos disponibles para la consecución de los objetivos de la intervención, para ello se han señalado los siguientes objetivos:

- Determinar la calidad intrínseca de los cuadernos del alumnado.
- Determinar la calidad intrínseca del cuaderno del tutor.
- Determinar la viabilidad del programa.

Método

Sujetos

Para realizar la evaluación de diseño se utilizaron dos codificadores, por un lado el juicio de los jueces, acerca de la coherencia y calidad técnica de los materiales y, por otro, el juicio de los tutores, aplicadores de dicho programa.

El grupo de jueces lo componen 6 orientadores, tres pertenecen a los Equipos de Orientación Educativa de Almería y tres son orientadores de Departamentos de Orientación de Centros de Secundaria, todos ellos psicólogos o psicopedagogos expertos en orientación profesional.

En cuanto a los tutores: en la aplicación del programa participaron un total de 10 tutores/as de los Centros: IES TURANIANA (Roquetas del Mar); C.P. S. MIRÓ (Pechina); C.P. ANDALUCÍA (El Ejido); C.P. S. FUENTES (Carboneras).

Materiales

Para dar cumplimiento a los objetivos elaboramos el *Cuestionario de Jueces* (CDJ) (Anexo I) . En el que se pedía a los expertos que expresasen su juicio mediante una escala de valoración graduada de 1 (nada) a 4 (mucho). Los aspectos a evaluar se recogen en dos partes CDJ (A) y CDJ (B) (Anexo I).

- CDJ (A), consta de 14 ítems que examinan la calidad técnica de cada uno de los cuadernos del alumnado. Dos de estos ítems se refieren al grado de coherencia del programa con el desarrollo de la madurez vocacional y los otros 12, hacen referencia a la calidad técnica del programa en cuanto a la adecuación de objetivos, contenidos, actividades y metodología.

- CDJ (B) presenta 12 ítems que examinan la concordancia de la guía con los cuadernos de trabajo del alumnado, la calidad técnica del cuaderno del profesor.

De las valoraciones efectuadas por los expertos hemos procedido, por un lado a comprobar estadísticamente el grado de concordancia de los jueces para la forma (A) y (B), entendido como un indicador de la centralidad-dispersión de las respuestas de los jueces al cuestionario CDJ, y por otro a exponer en forma de síntesis sus opiniones.

Del análisis de los datos señalamos, que técnicamente hemos optado por una prueba de contraste no paramétrica, hemos utilizado para contrastar la H_0 el coeficiente de concordancia de **W de Kendal** que nos permite apreciar la concordancia entre los jueces y la sustantividad del acuerdo conseguido. El contraste de la H_0 con $u_{\alpha} = 0,05$, nos ha proporcionado los siguientes resultados que nos han permitido rechazar la hipótesis nula y por lo tanto afirmar que los datos que aportan los jueces no son fruto del azar, sino que existe concordancia entre ellos y sustantividad en sus valoraciones. No obstante el valor significativo de la W no indica necesariamente que las valoraciones sean correctas.

Los datos obtenido, fueron los siguientes:

- Concordancia de jueces para la forma completa del CDJ (A), fue: $W= 0,2537$ con un nivel de significación de ,0000.
- Concordancia de jueces para el cuaderno del alumno de 6º de Primaria fue: $W= 0,4920$ con un nivel de significación de 0,0003.
- Concordancia de jueces para el cuaderno del alumno de 2º de ESO fue: $W= 0,3729$ con un nivel de significación de 0,0065.
- Concordancia de jueces para el cuaderno del alumno de 4º de ESO fue: $W= 0,4065$ con un nivel de significación de 0,0027.

Además para poder reforzar las valoraciones posteriores calculamos el **alfa de Cronbach** obteniendo una coovariación muy alta =0,9083, que corrobora el nivel de fiabilidad.

Por otro lado se usó el Cuestionario de Aplicadores (Anexo II), que se encuentra en la Guía del tutor, del que se usaron un grupo de ítems para valorar la viabilidad del programa, dicha viabilidad se valoró a través de la adecuación del mismo al alumnado y al centro.

Para determinar la adecuación del programa al alumnado se usaron el ítem "1", "2" y "8". En cuanto a la fiabilidad de la escala para estos tres ítems, **el coeficiente de Cronbach** obtenido a partir de la suma de las varianzas de los datos de estos tres ítems arroja un a valor de = 0,6818 que consideramos significativo dado el corto número de casos.

Para determinar la adecuación del programa al centro se usaron los ítems "12" y "16". En cuanto a la fiabilidad de la escala para estos dos ítems, **el coeficiente de Cronbach** obtenido a partir de la suma de las varianzas de los datos de estos dos ítems arroja un valor de = 0,6588 que consideramos aceptable dado el corto número de casos.

Procedimiento

El procedimiento seguido ha tenido dos fases, una antes de la aplicación del programa y otra tras la aplicación del mismo.

En la fase inicial se facilitaron los materiales del programa y los cuestionarios CDJ(A) y (B) a los jueces, para que procedieran a su examen y contestaran los cuestionarios. Inmedia-

tamente se procedió al tratamiento estadístico de los datos para dar cumplimiento a los objetivos.

En la fase final se facilitaron a los tutores/aplicadores del programa los Cuestionarios de Aplicadores, para que tras la aplicación del mismo lo valoraran. Posteriormente se procedió al tratamiento estadístico de los datos para dar cumplimiento a los objetivos.

Tabla 2. Cuadro resumen del procedimiento.

Aspecto a evaluar	Indicadores	Fuente de información	Técnica de recogida de datos	Temp.
-Calidad intrínseca de los cuadernos del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia de los objetivos y contenidos de los cuadernos del alumnado de 6º de P., 2º de ESO y 4º de ESO, con el modelo teórico del desarrollo vocacional. - Calidad técnica de los cuadernos del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Jueces. ítems: "m, n". -Jueces. ítems: "a, b,c,d,e,f,g,h i,j,k,l" 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario: CDJ (A). -Cuestionario: CDJ (B). 	<ul style="list-style-type: none"> -Fase Inicial. -Fase Inicial.
-Calidad intrínseca del cuaderno del tutor.	<ul style="list-style-type: none"> -Coherencia de la Guía con los cuadernos de 6º de Prim., 2º de ESO y 4º de ESO. -Calidad técnica de la Guía. 	<ul style="list-style-type: none"> -Jueces. ítems: "i,j" -Jueces. ítems: "a,b,c, d,e,f,g ,h" 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario: CDJ (B) . -Cuestionario: CDJ (B). 	<ul style="list-style-type: none"> -Fase Inicial -Fase Inicial
-Viabilidad del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> -Adecuación del Programa al alumnado. -Adecuación del Programa al Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicadores ítems: "1,2, 3" -Aplicadores ítems: "12, 16" 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario: CDA. -Cuestionario: CDA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fase Final - Fase Final

Resultados

Los resultados los detallamos en función de los tres objetivos que rigen nuestra investigación:

- Determinar la calidad intrínseca de los cuadernos del alumnado.
- Determinar la calidad intrínseca del cuaderno del tutor.
- Determinar la viabilidad del programa.

- Calidad intrínseca del cuaderno del alumno.

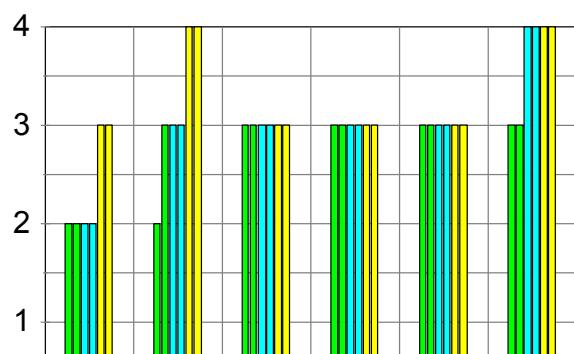
Para responder a este estudio se utilizó por un lado el grado de **coherencia** de los objetivos y contenidos de cada uno de los cuadernos, con los objetivos y contenidos que la literatura sobre el desarrollo vocacional propone, y por otro, la **adecuación** de los objetivos, contenidos, actividades y metodología de cada uno de los cuadernos a las características de los destinatarios.

- *Coherencia de los cuadernos del alumnado de 6º, 2º y 4º de ESO.*

Explorando los ítems “m” y “n” del CDJ (A), se puede observar, como reflejamos en el gráfico 1, el grado de coherencia que presentan los objetivos y contenidos de cada uno de los cuadernos con los objetivos que se le señalan en la literatura al desarrollo vocacional a juicio de los expertos es alto.

Gráfico 1

Valoración de Jueces Sobre



En función de estos datos nos preguntamos si la estimación de los registros podría ser fruto de azar, bien por que los codificadores no hubieran realizado rigurosamente su trabajo, bien porque no estuvieran suficientemente claros los objetivos y contenidos para los jueces sobre el desarrollo vocacional. Para ello contrastamos los juicios emitidos en los ítem “m” y “n” para el nivel de 6º de Primaria, 2º de ESO y 4º de ESO, con $u_{\eta} = 0,05$. Con un **Chi cuadrado** para el ítem “m” Chi-Square= 6,3333 y 2 grados de libertad, y con $u_{\eta} = 0,0421$ y el ítem “n” con un Chi-Square= 9,0000 y 2 grados de libertad, con $u_{\eta} = 0,0111$ aconsejan rechazar la hipótesis nula. De acuerdo con estos valores parece que el procedimiento se ha realizado de manera fiable, es decir el proceso no responde al azar.

- *Calidad técnica de los cuadernos del alumnado de 6º, 2º y 4º de ESO.*

Para la evaluación de la calidad técnica del cuaderno del alumnado de cada uno de los niveles, sólo tendremos en cuenta los 12 primeros ítems del cuestionario CDJ(A), que hacen referencia a los objetivos, contenidos, actividades y metodología.

Teniendo en cuenta lo anterior se observa que las puntuaciones emitidas por los jueces están por encima de la puntuación tres en una escala de uno a cuatro parece, por tanto, que la valoración emitida por los jueces indica que la calidad técnica del diseño del programa no deja lugar a dudas. Hay que advertir que el juez nº 1 emite las puntuaciones más bajas para los tres cuadernos, así como en opinión de los jueces la metodología planteada por el cuaderno de 6º no es la mejor posible.

No obstante, aunque los jueces se tomaron su tarea con un admirable sentido de la responsabilidad, hay que reconocer que no son expertos en evaluación de programas. Para salvar esta limitación decidimos calcular la fiabilidad del procedimiento utilizado. Para ello hemos optado por contrastar el grado de concordancia entre los jueces y la sustantividad del acuerdo, para ello hemos utilizado para contrastar la H_o el coeficiente de concordancia de **W de Kendall**. Obteniendo los siguientes resultados:

- Cuaderno de 6º de Primaria. $W = 0,4268$, con un nivel de significación de 0,0031.
- Cuaderno de 2º de ESO. $W = 0,3753$, con un nivel de significación de 0,0099.
- Cuaderno de 4º de ESO. $W = 0,4602$, con un nivel de significación de 0,0014.

Para poder reforzar nuestras valoraciones, calculamos el alpha **de Cronbach** para los tres niveles, obteniendo las siguientes puntuaciones.

- Cuaderno de 6º de Primaria. $= 0,9446$
- Cuaderno de 2º de ESO. $= 0,8683$
- Cuaderno de 4º de ESO. $= 0,9099$

Dado que en los tres casos los jueces han seguido la misma norma en sus valoraciones, es decir, no las han otorgado al azar, corroborado por un nivel de fiabilidad alto, la interpretación conjunta de estos dos procedimientos permite una valoración de la calidad técnica del cuaderno del alumnado bastante ajustada.

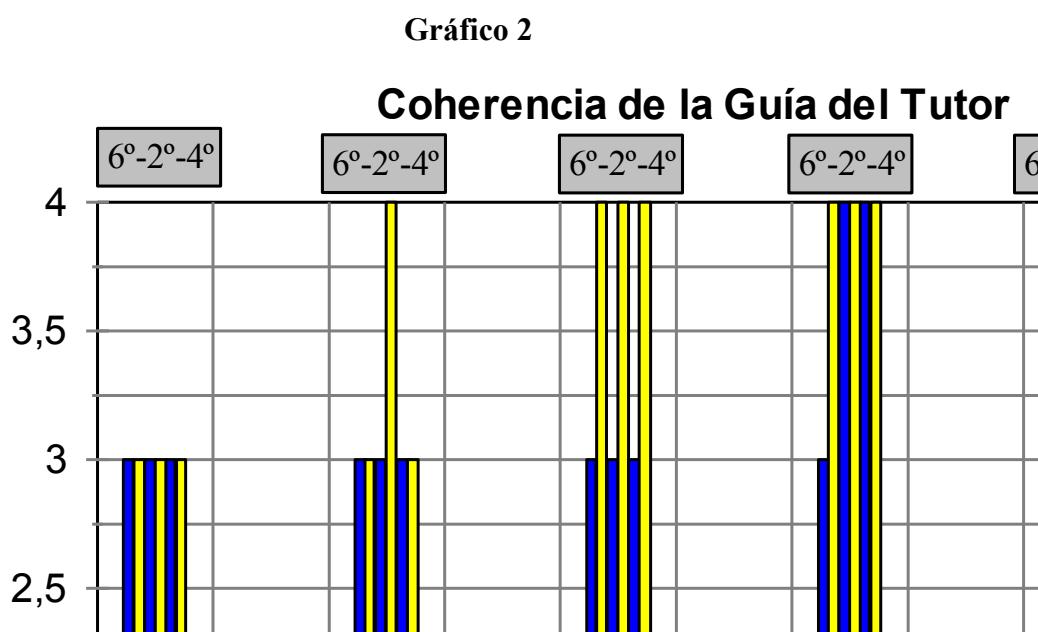
- Calidad intrínseca del cuaderno del tutor.

La guía del profesor, recoge de forma detallada el planteamiento didáctico que el profesorado de los diferentes niveles ha de desarrollar para conseguir los objetivos propuestos, por lo tanto, en la misma se recoge un desarrollo teórico y se describen los objetivos, contenidos, actividades, estrategias metodológicas, evaluación y temporalización para los tres niveles de intervención.

Para determinar la calidad intrínseca del cuaderno del tutor, se ha pensado en dos indicadores: la coherencia de la guía con los cuadernos del alumnado y la calidad técnica de la guía a través de la valoración por parte de los jueces del grado en que los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y temporalización son posibles alcanzar y desarrollar desde la función tutorial.

- Coherencia de la guía del tutor, con los cuadernos del alumnado de 6º, 2º y 4º de ESO.

Explorando los ítems “i” y “j” CDJ (B), se puede observar, como reflejamos en el gráfico 2, el grado de coherencia que los jueces le señalan a los objetivos, contenidos y actividades de la guía con lo desarrollado en los cuadernos del alumnado.



Las puntuaciones que otorgaron los jueces las podemos considerar como altas, teniendo en cuenta que el grado de coherencia de las actividades establecidas en los cuadernos, con lo que se describe en la guía del profesor les pareció muy alto, mientras que los objetivos y

contenidos que se plantean en la guía, siendo también considerados como bastante coherentes con lo que se desarrolla en los cuadernos del alumnado, no lo fue tanto. Estas conclusiones, a priori, pudieran parecer lógicas, ya que parece poco probable concebir una guía del profesor que luego no responda a lo que se programa en los cuadernos del alumnado. No obstante, es un aspecto éste que consideramos importante por ser una de las críticas más frecuentes entre el profesorado, lo poco que ayudan las guías didácticas, al no ser coherentes con lo que, se proyecta para el alumnado.

En función de estos datos nos preguntamos si la estimación de los registros podría ser fruto de azar. Bien por que los jueces no hubieran realizado rigurosamente su trabajo, bien porque no estuvieran suficientemente claros los objetivos que nos proponíamos con este análisis. Para ello contrastamos los juicios emitidos en los ítem “i” y “j”, con $un = 0,05$. Con un **Chi cuadrado** para el ítem “i” Chi-Square=5,5556, un grado de libertad y $un = 0,0184$ que nos permite rechazar la H_0 y por lo tanto afirmar que los resultados no se deben al azar. El ítem “j” con una Chi-Square de 3,5556, y un grado de libertad con $un = 0,0593$ que está en el límite de la significación y no nos permite con $un = 0,05$ rechazar la H_0 . De acuerdo con estos valores el procedimiento se ha realizado de manera fiable, es decir el proceso no responde al azar.

- Calidad técnica de la Guía del Tutor.

Para determinar la calidad técnica de la Guía se le pide a los jueces que valoren de 1 a 4 (1= Nada, 2= Poco, 3= Bastante, 4= Mucho), si los objetivos, contenidos, actividades, metodología, elementos de evaluación del profesor, elementos de evaluación del alumnado, evaluación de las actividades y temporalización, son posibles de desarrollar desde lo previsto en sus Centros para la Función Tutorial. (ítems a,b,c,d,e,f,g,h del CDJ (B)

En general los jueces valoran por encima de la media los diferentes elementos de calidad de la guía del Tutor/a. No obstante, significamos que, en líneas generales, los elementos de la guía del profesor para 4º de ESO, son los que tienen puntuaciones más bajas, sobre todo en lo que hace referencia a los objetivos, contenidos y actividades y sus posibilidad de desarrollo en la función tutorial. Recordar por otro lado, que estas valoraciones están justificadas por el poco tiempo previsto para la tutoría, que hace difíciloso el desarrollo de un Plan de Acción Tutorial. Llama también la atención la puntuación baja, dentro de puntuaciones aceptables, la propuesta de temporalización de las actividades para cada uno de los niveles. Siendo

el ítem “h” en 4º de ESO, el puntuado más bajo de los tres. Prácticamente se justifica por los argumentos antes expresados. Las posibilidades de desarrollo de los Planes de Acción Tutorial, en el 2º Ciclo de la ESO, sobre todo cuando se trata de acciones paralelas al currículum son más difíciles de desarrollar. Por último, llama la atención en 6º Primaria y en 2º de ESO la baja puntuación, dentro de ser una puntuación aceptable, del ítem “e”, que hace referencia al instrumento de evaluación que aparece en el programa y que permite al alumnado evaluarlo. Parece que esto indica que se debiera haber realizado un instrumento diferente para cada uno de los niveles y, no como aparece en la guía, un único cuestionario para los tres niveles.

Aparte de estas apreciaciones, la valoración efectuada por los jueces indica que la calidad Técnica del diseño de la Guía del Tutor/a, es aceptable a juicio de los jueces. Para reforzar empíricamente estos resultados contrastamos estos juicios para conocer mejor la fiabilidad del procedimiento utilizado. Para contrastar la H_0 , con $u_{\eta} = 0,005$, usamos el coeficiente de concordancia **W de Kendall** que nos permite apreciar la concordancia entre los jueces y la sustantividad del acuerdo conseguido. Los datos obtenidos de este análisis fueron:

- Nivel de 6º de Primaria: $W = 0,7138$ con un nivel de significación de 0,0003.
- Nivel de 2º de ESO: $W = 0,7138$ con un nivel de significación de 0,0001.
- Nivel de 4º de ESO: $W = 0,8424$ con un nivel de significación de 0,0000.

Estos datos nos permiten afirmar la existencia de acuerdo entre los jueces, coincidiendo todos en sus posiciones respecto a la valía de los diferentes componentes del programa. No siendo sus apreciaciones fruto del azar.

Para reforzar nuestras afirmaciones calculamos el **coeficiente de confiabilidad de Cronbach**, obteniendo las siguientes puntuaciones.

- Nivel 6º de Primaria. = 0,6609.
- Nivel 2º de ESO = 0,8967.
- Nivel 4º de ESO = 0,8284.

Los datos indican una covariación no muy alta en los jueces en el nivel de 6º, y muy alta en los niveles de 2º y 4º.

- Determinar la viabilidad del programa.

Para determinar la viabilidad del programa se utilizó el juicio de los tutores-aplicadores de dicho programa. Esta evaluación se realizó al final de la aplicación del programa.

Estos tutores, mediante el Cuestionario de Aplicadores (ANEXO II), valoraron, entre otros aspectos, la viabilidad del programa a través de dos grupos de ítems, por un lado, han valorado la adecuación del programa a los alumnos y por otro la adecuación del programa al centro.

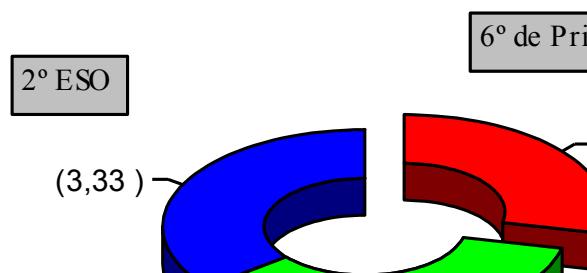
□ Adecuación del programa a los alumnos.

La adecuación del programa al alumnado se recoge en los ítems 1, 2, y 8 del CPA (Cuestionario para Aplicadores/as), cuyos resultados aparecen en el gráfico 3. Los resultados señalan que para los 10 aplicadores, la adecuación del programa al alumnado está entre suficiente y mucha, aunque hay que señalar que la puntuaciones más bajas se dan para el alumnado de 6º, recordar que son alumnos de edades entre 11 y 12 años, y como ya se recoge en la literatura sobre las etapas evolutivas de la madurez vocacional, en estas edades el interés por el desarrollo profesional todavía es lejano, de ahí que el alumnado suele prestar poco interés a las actividades relacionadas con esta temática, no obstante desde el material pensado para el alumnado de 6º se deberá investigar qué aspectos del mismo podrían aumentar el interés por el alumnado, que por otra parte no es bajo.

Gráfico 3

Adecuación al alumnado

Puntuación media



Para analizar si las diferencias que se observan entre el grado de adecuación del programa al alumnado realmente son significativas contrastamos las puntuaciones obtenidas en estos tres ítems, en los tres niveles, 6º, 2º y 4º a un nivel de significación de = 0,005 para 10

casos, el contraste de lo hipótesis de nulidad se hizo mediante la prueba **H de Kruskal-Wallis**.

- En el caso del ítem “1” (el alumno se muestra interesado) se aconseja aceptar la hipótesis nula, por lo tanto no existen diferencias entre los niveles con una $H= 3,7500$ para 2 grados de libertad, arroja un nivel de significación $d\epsilon = 0,1534$. Obteniéndose el rango menor en el nivel de 6º con un rango medio de 3,5.
- En el caso del ítem “2” (Grado de participación), se aconseja aceptar la hipótesis de nulidad, por lo tanto no existen diferencias en el grado de participación del alumnado en los tres niveles, con una $H= 0, 2,6250$ para dos grados de libertad, con $u\eta = 0,2691$. Siendo el rango medio menor el del nivel sexto. Rango medio 4,38.
- En el caso del ítem “8” (adecuación de las actividades...), se aconseja aceptar la hipótesis de nulidad, por lo tanto no existe diferencias significativas entre el grado de adecuación de las actividades al alumnado en los tres niveles, con una $H= 3,8304$, para 2 g.l., arrojando un nivel de significación $d\epsilon = 0,1473$. Siendo 6º de Primaria quien obtiene el menor rango medio con una puntuación de 3,63.

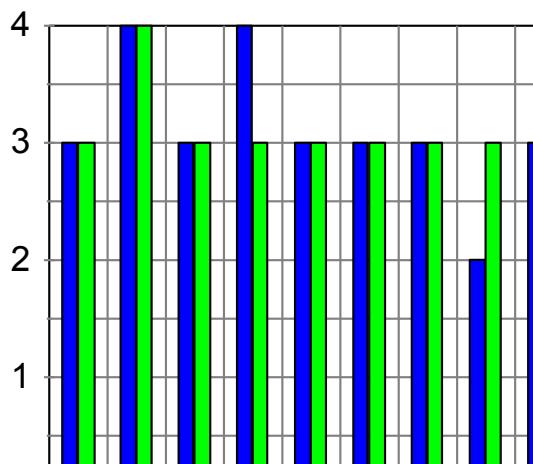
En cuanto a la fiabilidad de la escala para estos tres ítems, **el coeficiente de Cronbach** obtenido a partir de la suma de las varianzas de los datos de estos tres ítems arroja un a valor $d\epsilon = 0,6818$ que consideramos significativo dado el corto número de casos.

- Adecuación del programa al centro.

Para determinar el grado en el que el programa se adecua a las características de los Centros, se pidió a los tutores, a través de los ítems 16 y 12, que valoraran en qué medida era posible introducir este programa en la dinámica del Centro, y la necesidad de esta acción educativa a través de este programa.

Como se refleja en el gráfico 4 , las puntuaciones que otorgan los aplicadores sobre viabilidad y necesidad del programa “Para decidirme...” en los Centros son altas.

Gráfico 4

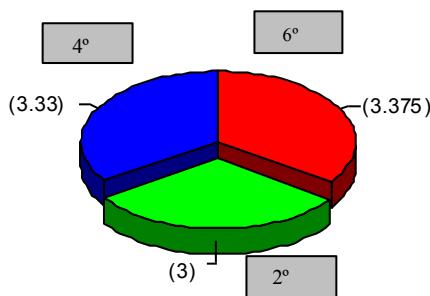


Los resultados obtenidos confirman que el programa es viable en los Centros de Primaria y Secundaria.

Como se puede apreciar el nivel de 2º de ESO, es el que manifiesta puntuaciones medias algo más bajas que los otros niveles, dentro de estar los tres niveles con puntuaciones muy altas.

Gráfico 5

Adecuación a la Escuela



Aunque con los resultados anteriores, parece justificada la intervención con el programa de orientación vocacional "Para decidirme...", por resultar necesario y viable, nos pareció interesante comprobar si existían diferencias entre los niveles y los centros. En ningún caso contrastando las diferencias de puntuaciones en los niveles de 6º, 2º y 4º, en ambos ítems con la prueba de contraste no paramétrica, **H de Kruskal Wallis** a un nivel de significación $\alpha = 0,05$ pudimos rechazar la hipótesis nula, por lo tanto no encontramos diferencias significativas entre los niveles educativas en cuanto a la necesidad y viabilidad, con $\eta^2 = 0,2312$ para el

ítem 12 y = 0,4696 para el ítem 16, de intervenir con este programa, estas mismas conclusiones obtuvimos al comparar si existían diferencias significativas entre los Centros Educativos. Con η = 0,4028 para el ítem 12 y = 0,6795 para el ítem 16.

En cuanto a la fiabilidad de la escala para estos dos ítems, **el coeficiente de Cronbach** obtenido a partir de la suma de las varianzas de los datos de estos dos ítems arroja un valor de = 0,6588 que consideramos aceptable dado el corto número de casos.

Discusión

En la evaluación de diseño se ha determinado la calidad intrínseca del programa “Para decidirme...”, para ello se ha determinado por un lado la coherencia y calidad técnica de los materiales, obtenida de las valoraciones que han realizado un grupo de jueces sobre el grado de adecuación de los materiales del programa al alumnado y a la función tutorial; por otro se ha determinado la viabilidad de este programa en los Centros objeto de nuestra investigación, para ello se ha utilizado las valoraciones de los aplicadores en cuanto a la adecuación del programa al alumnado que se dirige, así como la posibilidad de introducirlo operativamente en la dinámica de los Centros.

Las afirmaciones de los jueces, en cuanto al material de trabajo del alumnado, así como para la guía del profesorado, nos hace pensar que el programa de orientación vocacional “Para decidirme...” es coherente con el modelo teórico del desarrollo vocacional, y además técnicamente son unos documentos adaptados al alumnado y a las posibilidades de desarrollo a través de la tutoría.

Ahora bien, aunque los resultados de contraste obtenidos para los cuadernos del alumnado y la guía del profesorado nos permiten aceptar la coherencia del programa y la calidad del mismo, así como aceptar que el procedimiento ha sido riguroso; no podemos probar en qué medida este programa es coherente con los indicadores del desarrollo vocacional, entre otras consideraciones porque el propio constructo de la madurez vocacional aún no está cerrado. Estos datos podrán utilizarse en el futuro a efectos de poder compararlos con otros programas basados en el mismo modelo y que tuvieran probada su efectividad.

La valoración que hacen los jueces de los objetivos, y de los contenidos del programa, y la concordancia entre los jueces, nos permite tener una estimación de la validez de contenidos.

do, ya que supone un juicio positivo sobre la adecuación del programa al alumnado, así como a las características de la programación de la acción tutorial.

Las valoraciones que hacen los aplicadores sobre la viabilidad del programa, no dejan lugar a dudas en cuanto a la adecuación del programa a las características del alumnado, no obstante, se señala que en el nivel de 6º es donde el alumnado parece mostrar menos interés o responsabilidad por la realización del mismo. En cuanto a las posibilidades y necesidades de los centros de intervenir con el programa "Para decidirme...", las puntuaciones son muy altas y significativas, lo que induce a pensar que el diseño del programa se ajusta al diseño de la intervención educativa desarrollada en estos Centros.

BIBLIOGRAFÍA

- Cruz, J.M. (1997). *Evaluación de Programas de Educación Para la Carrera. Una Investigación sobre el ¡TQD!*. Sevilla: KRONOS.
- Rodgers, R. F. (1979). A student affairs application of the CIPP evaluation model. en G. D. Kuh, (Ed.), *Evaluation in Student Affairs*. American College Personnel Association.
- Sanz, R. (1990). *Evaluación de programas de evaluación educativa*. Madrid: Pirámide.
- Stufflebeam, D L. y Shinkfield, A.J. (1987). *Evaluación sistemática*. Barcelona: Paidos-MEC,

Anexo I

CUESTIONARIO DE JUECES CDJ (A)

(Presentamos el del nivel de sexto, los otros fueron similares)

- Calidad intrínseca del programa.

- Calidad técnica del cuaderno del alumno de 6º de PRIMARIA (Valora mediante una escala de registro de 1 a 4. Adecuación a la edad evolutiva de los alumnos de: objetivos, contenidos, actividades, metodología)

	Nada Poco Bastan. Mucho
a- Los objetivos del capítulo I “Conocimiento de sí mismo” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
b- Los objetivos del capítulo II “Información académica” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
c- Los objetivos del capítulo III “Toma de decisiones” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
d- Los contenidos del capítulo I “Conocimiento de sí mismo” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
e- Los contenidos del capítulo II “Información académica” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
f- Los contenidos del capítulo III “Toma de decisiones” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
g- Las actividades del capítulo I “Conocimiento de sí mismo” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
h- Las actividades del capítulo II “Información académica” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
i- Las actividades del capítulo III “Toma de decisiones” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4

j- La metodología del capítulo I “Conocimiento de sí mismo” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
k- La metodología del capítulo II “Información académica ” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
l- La metodología del capítulo III “Toma de decisiones ” le parecen adecuados a la edad evolutiva de los alumnos de 6º de primaria.	1 2 3 4
m- Los objetivos del cuaderno para el alumnado de 6º son coherentes con lo que la literatura propone para el desarrollo de la madurez vocacional.	1 2 3 4
n- Los contenidos del cuaderno del alumnado de 6º son coherentes con los que la literatura propone para el desarrollo de la madurez vocacional.	1 2 3 4

CUESTIONARIO DE JUECES CDJ (B)

(Presentamos el del nivel de sexto, los otros fueron similares)

- Calidad técnica de la guía del profesor (Valora mediante una escala de registro de 1 - 4, si el contenido del cuaderno del tutor (objetivos, contenidos, metodología, recursos, evaluación) se adapta a las características de la función tutorial.

6º de PRIMARIA

GUÍA	Nada Poco Bastan. Mucho
A-Los objetivos del Programa de Orientación Vocacional “Para decidirme “ de primaria son posibles alcanzar desde los objetivos de la función tutorial.	1 2 3 4
B-Los contenidos del Programa de Orientación Vocacional “Para decidirme “ de primaria son posibles alcanzar desde programación la función tutorial de su Centro	1 2 3 4
C-Las actividades del Programa de Orientación Vocacional “Para decidirme “ de primaria son posibles de desarrollar desde la programación de la función tutorial de su Centro.	1 2 3 4

D-La metodología del Programa de Orientación Vocacional "Para decidirme" de primaria es posible desde la programación de la función tutorial de su Centro.	1 2 3 4
E- La Propuesta de evaluación para el alumnado se adapta a las características psicoevolutivas del alumnado.	1 2 3 4
F-La Propuesta de evaluación para el profesorado recoge los aspectos mínimos que facilitan el conocimiento del proceso de E-A.	1 2 3 4
G-La evaluación de las actividades es suficiente para este nivel.	1 2 3 4
H- La propuesta de temporalización se adapta a la tutoría.	1 2 3 4
I- Existe concordancia entre los objetivos y contenidos de la guía y lo presentado en el cuaderno del alumnado.	1 2 3 4
J-Existe concordancia entre las actividades descritas en la guía y lo presentado en el cuaderno del alumnado.	1 2 3 4
K-El cuestionario CUDOP es adecuado a las edades del alumnado	1 2 3 4
L- El CUDOP es coherente con el modelo de desarrollo de la madurez vocacional que propone el programa.	1 2 3 4

Anexo II

CUESTIONARIO PARA APLICADORES/AS. (CPA)

(Tutores/aplicadores)

Durante este curso ha realizado diversas actividades que en su conjunto constituyen un programa de orientación vocacional. Para mejorar estas actividades le pedimos que conteste el siguiente cuestionario.

CURSO _____ CENTRO _____

1.- El alumnado se muestra interesado en las actividades.

NADA (1)	POCO (2)	SUFICIENTE (3)	MUCHO (4)
----------	----------	----------------	-----------

2.- El grado de participación en las actividades es:

MUY BAJO (1)	BAJO (2)	ALTO (3)	MUY ALTO (4)
--------------	----------	----------	--------------

3.- En este programa hay 3 capítulos, valore de 1 a 4 el capítulo que le parece más útil para sus alumnos. (1= Nada, 2= Poco, 3= Suficiente, 4= Mucho)

CAPITULO I: Conocimiento de sí mismo/a..... 1..2..3..4

CAPITULO II: Conocimiento académico-profesional..... 1..2..3..4

CAPITULO III: Toma de decisiones..... 1..2..3..4

4.- ¿Por qué ese capítulo le parece más útil?.

5.- El ambiente que se crea en clase cuando se aplica el programa es:

MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	MUY BUENO (4)
----------	-------------	-----------	---------------

6.- El alumnado demanda información sobre:

7.- En las puestas en común el grado de participación ha sido:

MUY BAJO (1)	BAJO (2)	ALTO (3)	MUY ALTO (4)
--------------	----------	----------	--------------

8.- Las actividades que realizan los alumnos y las alumnas le parecen adecuadas a la edad y a los objetivos que se persiguen:

NADA (1)	POCO (2)	SUFICIENTE (3)	MUCHO (4)
----------	----------	----------------	-----------

9.- Responden los alumnos y las alumnas reflexivamente a las cuestiones que se proponen.

NADA (1)	POCO (2)	SUFICIENTE (3)	MUCHO (4)
----------	----------	----------------	-----------

10.- El grado de responsabilidad que se aprecia en los alumnos/as cuando se trabaja con el programa es:

MUY BAJO (1)	BAJO (2)	ALTO (3)	MUY ALTO (4)
--------------	----------	----------	--------------

11.- En que medida cree que este programa favorece la madurez vocacional del alumnado.

NADA (1)	POCO (2)	SUFICIENTE (3)	MUCHO (4)
----------	----------	----------------	-----------

12.- ¿Cree necesario en este nivel (curso) la intervención a través de un programa de orientación?

1. INNECESARIO 2. POCO NECESARIO 3. NECESARIO 4. TOTALM. NECESARIO

13.- En que grado se han alcanzado los objetivos que se proponía el programa:

NADA (1)	POCO (2)	SUFICIENTE (3)	MUCHO (4)
----------	----------	----------------	-----------

- | | |
|--|------------|
| * Favorecer la madurez vocacional y en especial todos aquellos aspectos que inciden en la toma de decisión..... | 1..2..3..4 |
| * Integrar la Orientación Vocacional en el proceso educativo..... | 1..2..3..4 |
| * Concienciar al profesorado de la importancia de la Orientación Vocacional, para el desarrollo personal del alumnado..... | 1..2..3..4 |
| * Considerar la Orientación vocacional como una actividad fundamental de la Acción Tutorial..... | 1..2..3..4 |
| * Concienciar a los padres y madres del papel tan importante que juegan ellos en el asesoramiento vocacional de sus hijos..... | 1..2..3..4 |
| * Lograr que el alumnado obtenga un mejor conocimiento de sí mismo, capacidades, intereses, gustos, valores, personalidad, actitudes, etc..... | 1..2..3..4 |
| * Proporcionar el conocimiento de la realidad personal, académica, profesional y laboral..... | 1..2..3..4 |
| * Que el alumnado aprenda a tomar decisiones..... | 1..2..3..4 |

14.- En qué aspectos cree que podemos mejorar este programa.

15.- ¿Se ajusta el tiempo que aparece a en las sugerencias metodológicas de la guía del profesor, al tiempo real de aplicación?

NADA (1)	POCO (2)	SUFICIENTE (3)	MUCHO (4)
----------	----------	----------------	-----------

16.- ¿Sería posible introducir en su Centro, ya sea desde la transversalidad o desde la acción tutorial, este programa?

NADA (1)	POCO (2)	SUFICIENTE (3)	MUCHO (4)
----------	----------	----------------	-----------

17.- Observaciones:.